

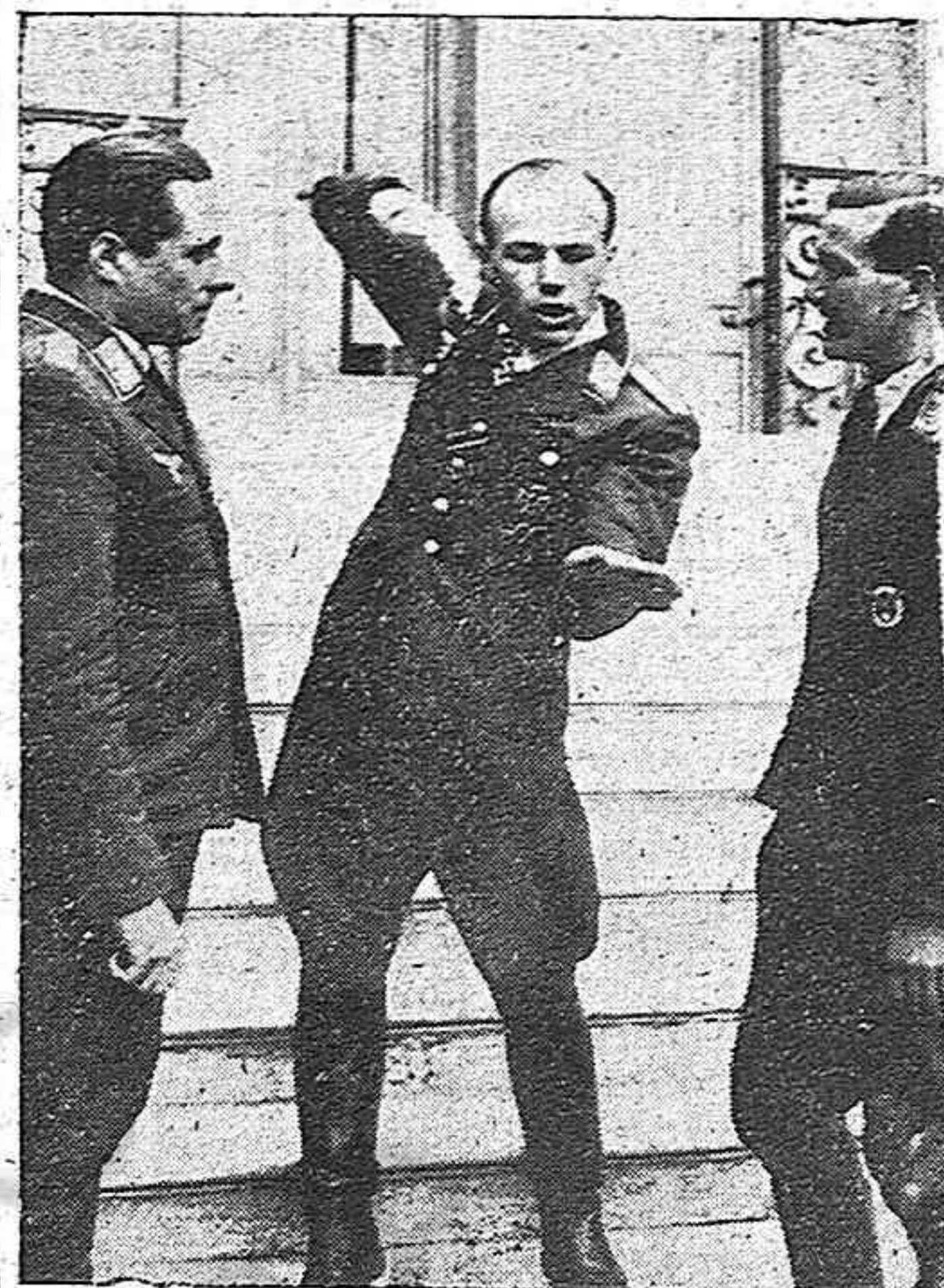
LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

S. O. R. I. A AÑO VII - VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 1940 - NUM. 620

WIECK,
jefe de una es-
cuadrilla de
caza alemana

NO HA REGRESADO
después de haber obte-
nido su 56 victoria aérea



El comodoro de la escuadrilla de caza «Richthofen», Comandante Wieck, no ha regresado a su base después de su 56 victoria aérea, dice el comunicado alemán del 4. La aviación alemana ha perdido en la persona de Wieck uno de los más grandes aviadores. En la foto que publicamos recientemente, aparece al centro refiriéndose a sus camaradas como derribó en una sola tarde, 5 cazas ingleses.

Hoy se promulga la ley Sindical

HERMANDAD ENTRE LOS HOMBRES

PROTECCION A LOS HUÉRFANOS DE LA GUERRA

Ofrece singular interés y acogida fervorosa por parte de todos los españoles, la reciente disposición publicada en el «Boletín Oficial» del día primero del actual. Ofrece singular interés, español, que en esta hora difícil de rehacer España el Estado se ocupa de un vitalísimo problema.

La creación de «Obras de protección a los huérfanos de la Revolución y de la guerra». En diversas ocasiones el Estado ha prestado atención a mutilados e inválidos que dieron generosamente sus miembros por la Patria, pensiones y todas aquellas atenciones que se merecen quienes todo lo expusieron, porque todo se salvara.

Pero esta disposición de ahora tiene mucho más interés, porque llega a la más abierta generosidad, porque tiene el más alto sentido humano y cristiano. Esta obra protegerá a todos los huérfanos de la Revolución y de la guerra, sin averiguar la procedencia de su triste desamparo, prohibiéndose la investigación de si sus padres combatieron en contra nuestra o al lado de nuestras banderas.

¡Admirable España que no conoces términos medios!, dijo el poeta francés. Es verdad, España no conoce términos medios para dar suelta a sus impulsos de generosidad y de grandeza.

Si hay que salir de conquistas, se gana un mundo; si de fantasía, una estrella; si de amor se trata, dentro de la norma evangélica, único marco donde caben nuestras aspiraciones, se ama al prójimo como a nosotros mismos.

Esta nueva obra protegerá a todos los huérfanos de la Revolución y de la guerra comprendidos hasta la edad de 18 años, a todos los impedidos e inútiles por las balas o los rigores de la guerra, a todos aquellos estudiantes afectos que la guerra haya privado de proseguir sus estudios.

Hermandad entre los hombres y las tierras de España postula el credo de la Falange, que el Estado Nacional-Sindicalista llevará a cabo por encima de todas las dificultades, con el entusiasmo de vencer otra vez en el camino difícil de nuestra grandeza.

Queda restablecida la circulación ferroviaria en VELILLA DE EBRO

Madrid, 5.—Al mismo tiempo que mañana se promulga la Ley Sindical, se dará decreto por el que en adelante, con carácter oficial, Organizaciones Juveniles de F. E. T. y de las J. O. N. S., se llamarán FRENTE DE JUVENTUDES.—Cifra.

Paga extraordinaria a los empleados del Ayuntamiento de Melilla

Melilla, 5.—El Ayuntamiento ha acordado conceder una paga extraordinaria a sus empleados, equivalente a 15 días de jornal.—Cifra.

Se restablece la circulación en el lugar de la catástrofe ferroviaria

Zaragoza, 5.—Ha quedado restablecida la comunicación ferroviaria, interrumpida el martes por la catástrofe de Velilla de Ebro.—Cifra.

Cambio de mercancías entre España y Portugal

Esta Comisión ha celebrado sus sesiones reglamentarias en Lisboa del 19 al 22 de noviembre del corriente año, habiendo aprobado los siguientes puntos:

«Mercancías españolas a exportar a Portugal: hierro, carbón, clorato de potasio, ácido tartárico, ganado reproductor, acumuladores y sus materiales, papel de fumar, libros e impresos, plomo, varios.»

«Mercancías portuguesas a importar para España: limas, kaolín, maderas distribuidas de la siguiente forma: I), enteros para minas y rollizos; II), barrotes; a), redondos; b), de esquina viva; III), vigas; IV), madera serrada; a), tablas; b), para cajas, Chatarra de hierro y recortes de hojalata, sisal, aceite de ballena, aceite de pescado, aceite de palma, caseína, paja para embalaje, varios.»

Al mismo tiempo se dará un decreto para que en lo sucesivo Organizaciones Juveniles se denominen FRENTE DE JUVENTUDES

AVIONES norteamericanos pagados en whisky

Estocolmo, 5.—El correspondiente al «Diario de Nueva York», dice que los primeros trescientos aviones vendidos por los Estados Unidos a Inglaterra fueron pagados con whisky escocés.—Efe.

Su Santidad espera una tregua para Navidades

«Que el estrépito de las armas no ahogue los angélicos acentos de la Paz»

Ciudad del Vaticano.—En un «motu proprio» Su Santidad expresa su esperanza de que, por lo menos, en la Nochebuena y en Navidad, espontáneamente, y de mutuo acuerdo, todos los beligerantes se concederán una tregua de manera que el estrépito de las armas no ahogue los angélicos acentos de la Paz, que se repiten en los templos, y a fin de que nuevas efusiones de sangre fraternas no enturbien o extingan miseramente la celestial alegría de aquella hora. De cualquier modo, y mientras perduren las actuales circunstancias, el Santo Padre autoriza a las jerarquías eclesásticas para, que permitan que la misa de gallo se celebre al atardecer de la Nochebuena. Esa concesión no se extiende a los oratorios públicos ni privados. La asistencia a la citada misa sirve para el cumplimiento del día siguiente, festivo.—Efe.

Los laboristas lamentan en una enmienda que el mensaje del Trono no aluda a condiciones de paz

La Cámara de los Comunes la rechaza alegando que no cabe más que morir o supervivirse

El petrolero griego «Taygetos», hundido

Nueva York, 5.—Se ha captado una llamada de socorro del petrolero griego «Taygetos» de 4.295 toneladas, que estaba hundido en la costa inglesa.—Efe.

Tres laboristas británicos presentan enmienda al mensaje del Trono

Londres, 5.—Tres laboristas independientes presentaron enmienda en el debate del mensaje del Trono, lamentando que en éste no se haya hecho alusión a las condiciones en que ha de concertarse la paz, para salvar del aniquilamiento a la civilización moderna.

Rechazaron la proposición los laboristas nacionales y los conservadores, alegando que sólo cabe morir o supervivirse.—Efe.

Por 341 votos contra 4 se rechazó la enmienda de los laboristas

Londres, 5.—La Cámara de los Comunes ha rechazado por 341 votos contra 4, la enmienda de los laboristas independientes.

A continuación se aprobó por unanimidad la moción gubernamental de respuesta al mensaje del Trono.—Efe.

Trece cazas alemanas destruidas en combate, según el parte inglés

Londres, 5.—El comunicado del ministro del Aire dice que los cazas y los bombarderos enemigos volaron sobre el Este del Condado de Kent, dispersando los nuestros caza. En diversos combates se han destruido trece cazas alemanas. Nosotros perdimos uno.—Efe.

Pérdida de cinco dragadores de minas ingleses

Londres, 5.—El Almirantazgo comunica la pérdida de cinco dragadores de minas, por averías sufridas en su trabajo.—Efe.

Nuevos ataques de la aviación alemana sobre Londres

Berlín, 5.—Aviones alemanes atacaron hoy Londres y los puertos de Inglaterra meridional.—Efe.

Dos barcos torpedeados y hundidos en el Atlántico

Nueva York, 5.—El barco británico «Maryland» de 4.555 toneladas, y el mercante griego «San Gabriel», han sido torpedeados y hundidos navegando con dirección a Sudamérica.—Efe.

Parte griego

Atenas, 4.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas griegas.

«En la región de Pogzadeiz, nuestras tropas después de un fuerte combate, han ocupado nuevas alturas. Se hicieron prisioneros y se cogieron armas automáticas, morteros y tres cañones. En el resto del frente, continúa la lucha, con algunos avances de nuestras fuerzas.»

Nuestra Aviación bombardeó con éxito las columnas y depósitos de la retaguardia enemiga, donde se observaron grandes incendios.—Efe.

Comunicado italiano

«En el frente griego, los renovados ataques efectuados por nutridos contingentes de fuerzas enemigas, con intensa preparación y fuerte apoyo de Artillería, fueron contenidos por nuestras tropas, que resistieron tenazmente y contraatacaron vigorosamente. Nuestra Aviación cooperó con los elementos terrestres y concentró especialmente, sus bombardeos sobre la zona del Oeste de Hirscke. También atacó con éxito los puertos de Preveza y S. Mauro. Un combate aéreo entre una de nuestras escuadrillas y un grupo enemigo, formado por aviones tipo P. A. L., fueron derribados, sobre Tirana, seis aparatos griegos. Tres de nuestros aviones no regresaron a su base.—Efe»

Perece un general alemán

Berlín.—A consecuencia de las heridas sufridas en el curso de un «raid» sobre la Gran Bretaña, ha fallecido el general Von Stutterheim. Estaba en posesión de diversas condecoraciones por méritos de guerra.—Efe.

Desmintiendo el parte italiano

Atenas, 5.—El ministro de Marina griego, desmiente la noticia dada por el comunicado italiano, según la cual un destructor griego ha sido hundido por un submarino italiano.—Efe.

Duelo artillero a través del paso de Calais

Londres, 5.—Esta tarde se ha desencadenado violento duelo de artillería a través del paso de Calais, terminando dos horas después sin víctimas ni daños.—Efe.

El Colegio Español de Roma dará un concierto en Radio Vaticano el día 27

Roma.—En la octava Navidad, Radio Vaticano organiza una serie de conciertos a cargo de los diversos colegios nacionales, existentes en Roma. Al colegio español le ha correspondido el día 27, y será así, por consiguiente el primero de los colegios nacionales. Silenciosamente delante de él está el colegio pontificio De Propaganda Fide. El concierto se celebrará de siete y media a ocho y media de la noche.—Efe.

CÁMARA LENTA

EL DIA DE LA MADRE.

Otra vez el hogar será en España aquel recatado acopio de emociones íntimas, de gestos y costumbres florecidas en virtud para rendir más tarde sus frutos en la creación de nuevos hogares. Tibio almágo, donde lo esencial se cuida en los primeros momentos de los rigores de la calle, de los vientos rudos. Hogar español donde se hablaba de heroísmos y conquistas, de ejemplos pasados. Quieren las Organizaciones Juveniles rendir un homenaje al alma carne y gracia del hogar, a la madre española, a esta madre española que ha sido a través de los tiempos de libertinaje pasados el único ser que ha mantenido aquel fuego constante, el brillar de todas las virtudes. La nueva generación española, educada a la sombra revolucionaria de nuestra bandera comprende toda la grandeza de la figura maternal, y ha elegido como día de su homenaje el de la Inmaculada Concepción, que simboliza en los españoles el tributo a la maternidad de

María que concibió sin pecado, siendo Virgen antes y después del parto, dogma defendido por la flor y nata de nuestros teólogos, cantado por nuestros poetas, defendido a punta de espada por nuestros capitanes, con ese gesto de caballerosidad tan español ante lo eterno femenino sublimado en la Inmaculada Concepción. Este homenaje será en este año dedicado en especial para aquellas madres que no pueden recibir la caricia del hijo, porque el hijo se le congeló en las manos, bajo los cielos de la Patria, muriendo por ella. Los más pequeños de nuestra Organización, Margaritas y Pelayos les llevarán su regalo y en ternura de su presencia, los flechas y cadetes el conocimiento de la importancia de la fiesta y la promesa de defender siempre la pureza del hogar, y en todos nosotros, falangistas, la protección y el apoyo para esas madres de hijos ausentes, con todo el entusiasmo nuestro, poniendo en ello el anhelo de la gran reivindicación de la madre, de la gran reivindicación del hogar.

Proceso para beatificar a una Hermana de la Caridad española

Ciudad del Vaticano.—Se reunió en el Vaticano, en sesión ordinaria, la Congregación de Ritos, para discutir sobre la introducción de la causa para beatificar y canonizar a la Sierva de Dios, Francisca Ana Civer Carbonell, mallorquina, Hermana de la Caridad, muerta en 1885. El proceso informativo se abrió en octubre de 1929 y la Congregación revisó sus escritos en mayo de 1929.

NOTICIAS DIVERSAS

El S. E. U. Y LOS DEPORTES DE INVIERNO

ANUNCIOS POR PALABRAS



Santoral

Día 7, Sábado. Ss. Ambrosio, dc., Urbano, obs., Martín, ab; Fara vg.; Policarpo, Teodoro, Siervo, Agatón, mrs.

Día 8, Domingo II de Adviento. LA INMACULADA COCEPCION DE NUESTRA SEÑORA. Patrona de España.

Día 9, Lunes. Ss. Leocadia, Valeria, vgs., Restituto, ob., Pedro, Gorgonia, Suceso, Basiano, Primitivo, mrs.; Siro, Julián, obs.; Pedro, Fourier, fundador.

Día 10, Martes. La Traslación de la Santa Casa de Loreto. Ss. Eulalia Julio, vgs., Carpóforo, pb., Abundio dc., Gemelo, mrs. Meñafades, papa Sindulgo, Diosdado, confesores.

Evangelio de la Misa del Domingo

(San Mateo, 11, 2-10) Habiendo oído Juan en la cárcel las obras de Cristo, le envió dos de sus discípulos. Y le dijo: ¿Eres tú el que ha de venir? o esperamos a otro? (No dudaba Juan, pero quería que sus discípulos se persuadiesen que Jesús era el prometido...)

Cultos

Fiesta en honor de la Patrona de nuestra ciudad

El día de la Inmaculada, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino con asistencia del Ilustre Cabildo y Autoridades se celebrará a las diez solemnemente la función religiosa que la ciudad de Soria dedica a su Patrona la Virgen del Espino...

CALENDARIO LITURGICO

para uso de los fieles que siguen la Santa Misa con misales manuales Por el P. Eliseo de la Torre, S. J. AÑO 1941 - PRECIO 0,75 PTAS. De venta EDITORIAL URBIÓN, S. A. * SORIA

Viaje del Sr. Gobernador

Se ha ausentado de la provincia, debidamente autorizado por la Superioridad nuestro Gobernador civil, don Remigio Sánchez del Alamo, quedando interinamente al mando de la misma, el Ilmo. señor Presidente de la Audiencia, don Jesús Urrutia del Castillo.

L. PALACIOS SANTANDER

Practicante del Hospital Provincial por oposición. Ex-practicante del Sanatorio Antituberculoso Provincial, etc., etc. Tirso de Molina (antes San Martín), n.º 6, 2.ª Izqda.

Aviso de la Recaudación de Arbitrios Municipales

Se previene a los señores arrendatarios de sepulturas del Cementerio Católico de esta Ciudad que tengan en descubierto recibos, cuyo vencimiento date de más de tres meses que, de no hacerlos efectivos antes del día 31 del corriente, lo que pueden verificar en el domicilio de la Recaudación, Zapatería, 36-1.º derecha, serán entregados en el negocio correspondiente para su baja definitiva, sin que por ello les quepa, a los intereçados, reclamación alguna.

Lo que se hace público, por medio de este anuncio, para general conocimiento.

Soria 6 de diciembre de 1940. - El Recaudador, A. Rubio.

Enfermo mejorado

Después de practicarle una delicada operación quirúrgica se encuentra muy mejorado el estimado soriano don Domingo García.

Deseamos a dicho señor su total curación.

De interés general

El artículo 9, párrafo 5.º de la Ley de Tasas dice: Cualquier represalia que tomase cualquier entidad o un particular contra un denunciante, lo castiga la ley con todo rigor, aunque la represalia consista solamente en negarse a servirles género o artículos de los que tengan en existencia.

Fallecimientos

El miércoles último falleció en nuestra ciudad a la edad de 63 años el conocido industrial soriano, don Aquilino Legaz Soria.

-El mismo día falleció en Soria la respetable señora doña Lucila Angulo Nicolás, a la avanzada edad de 84 años.

Enviamos a los familiares de los finados la expresión de nuestro sentimiento.

Intenso frío en Soria

El frío en nuestra ciudad se ha acentuado sobre todo en las noches pasadas y primeras horas de la madrugada habiéndose registrado la más cruda temperatura de 9 grados bajo cero y cerca de diez, apareciendo helado una parte del río Duero en las proximidades de nuestra capital.

50 plazas más de porteros de los Ministerios Civiles

La Presidencia del Gobierno ha dispuesto por reciente Orden se amplie en 50 el número de plazas a cubrir en la convocatoria publicada el día 5 de agosto en el «B. O. del Estado», acreciendo proporcionalmente los cupos fijados en ella por virtud de la Ley de 25 de agosto de 1940.

Los periódicos de los domingos y lunes valdrán 15 céntimos

El «B. O. del Estado» se publica una Orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo que desde el día 1.º del actual, quedará sin efecto el aumento de 5 céntimos en el precio de venta de los periódicos del domingo y lunes.

Enlace

En la I. I. Colegial de San Pedro contrajeron matrimonio el sábado último la señorita Encarnación Izquierdo Latorre, con don Florentino Poza Iglesia, industrial de Cigudosa. Actuaron de padrinos don Fernando Izquierdo y Juanita Poza, hermanos de los contrayentes.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas venturas.

El pago del «Plato Unico»

En los primeros diez días del presente mes de Diciembre se procederá al cobro del «Plato Unico» correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre en las oficinas y horas señaladas para meses anteriores.

Garganta, Nariz y Oídos

DURANTE LOS DIAS 13 AL 15 (AMBOS INCLUSIVE) DEL MES DE DICIEMBRE PASARA CONSULTA EN SORIA EL ESPECIALISTA DR. E. BRIEVA CONSULTA DE 9 A 12 HOTEL COMERCIO TELEFONO, 30

Misas

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario de la muerte de don Mariano Javierre Orgi (q. e. p. d.) mañana 7 en la iglesia de Santa María la Mayor, a las nueve y media y diez y el día 11, a las nueve, se celebrarán misas, así como las que se digan en los PP. Franciscanos los días 7 y 9 a las nueve en el Altar Mayor y la Exposición del día 9 en Santa María la Mayor, las que serán aplicadas por su eterno descanso.

Comentarios

SEIS AÑOS

Seis años de vida cumple LABOR al aparecer al público con su número de hoy. Seis años de lucha, de constante batallar en pró y en beneficio de una España mejor, sin haber sentido un desaliento ni haber tenido vacilaciones en el cumplimiento de sus deberes.

El pensamiento que informó el editorial del día 8 de Diciembre de 1934, sigue intacto, acrecentado por decirlo, ya que, si los grandes principios de Religión, Patria, Familia, Trabajo y Prosperidad, hoy se respetan exteriormente, siempre por la grandeza de lo que son y significan, habrá quien los impugne, y por lo tanto, frente a esos impugnadores están nuestras plumas, en alto levantadas, para defender los principios, merced a los cuales España puede ser una gran Nación.

La Cruz de Cristo, con todas sus raras luminosidades, es nuestra divisa.

España, con sus grandezas, sus tradiciones, sus virtudes y sus esperanzas, nuestro lema.

Soria, con sus anhelos, sus ansias de regeneración espiritual y material, el acicate que nos estimula a proseguir en la tarea.

Y lo haremos, dando la cara, cumpliendo a los hombres que profesaron la fe de Cristo, y por El y España supieron pelear bajo la Enseñanza roja y guada.

Como se ha hecho desde el día de feliz recordación que hoy marca un año más en nuestra existencia periodística.

Recogiendo las ideas que dignifican, levantan y engrandecen a los pueblos, a fin de que sepan todos la línea clara y recta, siguiendo la cual se logra la paz que debe reinar en todos los corazones.

Por eso terminamos la conmemoración de nuestra pública salida, ratificándonos, en lo que fué nuestro impulso de vida, «esperando en Dios obtener el premio, que nuestros afanes conquistarán».

C. MONGE

Si hay algún deporte que no necesite e ogios para destacarse y merezca aumentar cada día más el número de sus adeptos, éste es el del esquí y los deportes de él derivados, conocidos con el nombre de deportes de Invierno, dando a la denominación de deportes de invierno el valor que corrientemente se le asigna al tratar de estas actividades, y considerando que el simple escurionismo a lugares nevados constituye una manifestación de este deporte.

Por sus evidentes ventajas y bellezas es mayor cada día el concurso que acompaña a los practicantes de las pruebas sobre nieve. Se pone de manifiesto la evidencia de sus ventajas, recordando el criterio de muchas personas «sensatas», que hace apenas 10 años motejaban de anormales a los que se atrevían a salir al campo nada menos que estando cubierto de nieve, y por si fuera poco se internaban en la sierra nevada en busca de paisajes nuevos y escondidas bellezas. Se trataba de la juventud inexperta y modernista de la que poco partido se podía sacar. Preferir la montaña nevada a la comodidad de un salón b. en caldeo donde bailar y jugar a las prendas, era cosa de chiflados. Hoy, hasta las muchachas van al campo y encuentran más diversión y sobre todo más salud, que bailando tangos o proponiendo adivinanzas.

Dando al deporte de nieve, la importancia que se merece y tratando de extender cada vez más la afición por este saludable ejercicio, el Servicio Español Universitario trata de incrementar en lo posible, por medio de sus afiliados, el cultivo del más bello de los deportes. Bello por su propia naturaleza y por la de los escenarios naturales en que se realiza. Conociendo la influencia que este deporte tiene en la tarea educadora de la juventud, comprendiendo sus provechosas enseñanzas en el ánimo juvenil, el SEU aspira a ser el encauzador de la afición universitaria hacia el aire puro y sano y los horizontes amplios y luminosos de la montaña nevada.

En Soria este deporte está llamado a alcanzar gran incremento; las montañas donde se puede realizar, Cebollera y Moncayo, están bien comunicadas con la capital, lo que permitiría desplazar a ellas gran número, cada vez mayor, de aficionados.

En fin, lo más provechoso sería alejar a la juventud de la capital, a esa juventud que los domingos llenan los cafés, bailes, cines, y lo que es peor todavía, tabernas y bares; transformar nuestra juventud, ratas de ciudad, por otra más alegre y deportiva, que es como debe ser nuestra generación, entonces ellos mismos lo agradecerían y también España.

Acuerdos del Ayuntamiento en su última sesión

En la última sesión celebrada por nuestro Municipio el sábado último se acordó entre otras cosas que el señor Arquitecto municipal confeccionara el proyecto para erigir un monumento a los caídos por Dios y por la Patria en la guerra de liberación, cuyo emplazamiento será oportunamente fijado por nuestro Gobernador civil y el Alcalde de la capital.

Conceder al señor cura párroco de Alcubilla del Marqués la cantidad de 250 pesetas para restaurar la iglesia de Pedraja de San Esteban, destruida por un incendio.

Por conveniencia de los intereses municipales y a propuesta del Alcalde Presidente se acordó también ejecutar el derecho de tanteo en la subasta de 5 000 estéreos de leña de roble de los montes de «Santa Inés» y «Verdugal».

Igualmente se acordó que por el señor Arquitecto se confeccionara el oportuno proyecto para la construcción del Paseo de Invierno, tomando como base de partida la ermita de Nuestra Señora la Virgen de la Soledad.

Quedó aprobado el presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1941, con ligeras modificaciones. La corporación Municipal a pro-

QUIEN desee vender chatarra, comprará Bernardo García, chatarrero mayorista, Burg y de Osma. COMPRO toda clase de pieles. Pago los mejores precios en Nutria, Garduña, Zorro, Tejón, Conejo y Liebre. «Pelería» Mariano Carrascosa, Tejera 14 y 16, Soria. SE VENDEN 1 000 kilogramos de esparceta. Segundo del Hoyo, Cardeñón (Soria).

ARRIENDO ciento veintidos yugadas y media de tierra de labor en Garray. Informes, Claustro, 7, Cándido Antón, Soria.

SE VENDE un solar de 20 metros cuadrados y un escudo antiguo, del año 1638 propio para edificio. Calle de San Pedro, 10, Burgo de Osma. (Soria) 1-2

RADIO PHILIPS. Se vende una con ondas larga, normal y corta, Informes en esta Administración.

MUCHACHA se necesita Darán razón en Fuentes 16.

HABILITACION de Clases Pasivas, cobro de pensión o fallecidos en Campaña, obtención de Certificados de Penales y licencias de caza. Alfredo Hernández, Gestor Administrativo, Soria.

NEUMATICOS inútiles compramos partidas. Pago Contado. Ofertas Apartado 8.041 Madrid 1-8

«El Paraíso»

Confecciones - Paquetería - Juguetería Géneros de Punto - Confección de toda clase de prendas para señora y niños - SE ADMITEN GENEROS

Patrones en papel o tela a precios económicos con derecho a una prueba.

JULIA HEREDIA Calle Mayor, 1 (Junto a la Iglesia de La Mayor) - SORIA

VENDO esparceta en rama y dos novillas inmejorables. Florencio Lallana. Omeñaca.

SE VENDE una casa en el camino viejo de Madrid nueva construcción y agua corriente. Tratar en dicha casa, Juan Jiménez Ribas.

SE VENDE cisco en el monte de Alconaba a 1,40 y 1,50 pesetas la media en el pueblo. Dirigirse a Inocente Jiménez, en Alconaba.

VENDO un lote de leña de roble para unas 130 cargas; 500 cargas de cieno en buenas condiciones. Tratar con Alejandro Ginés Gómara.

PALAS DE ENEBRO. Se venden en Abejar 460 estacas para alambrado de 2'50 metros alto por 17 centímetros diámetro por la parte de abajo. Tratar Fernando García, El Royo.

SE VENDE un perro de caza de dos años, muestra, cobra y trae, raza Pachón. Tratar con su dueño Gervasio Tabernero, Morón de Almazán.

PERDIDA guante piel marrón, en portal Círculo de la Amistad. Se ruega devolución esta Administración, gratificarán.

LOS SANTOS EVANGELIOS

Vida y doctrina de Nuestro Señor Jesucristo según los Evangelios concordados, con gráficos, notas explicativas e índices por el

EMMO. CARDNAL GOMÁ Rústica, 2,50 ptas. - Tela, 4,50

Obra del mismo autor: La Eucaristía y la vida cristiana (2 tomos). Rústica, 16 ptas. - Tela, 23

DE VENTA EN Editorial Urbión, S. A. Caballeros, 27 SORIA

Aniversario

Mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte del industrial soriano don Sotero Mayor Gil. A las ocho y media y nueve y media se dirán misas en sufragio de su alma en la iglesia de San Clemente. A sus familiares renovamos el pésame.

puesta del Alcalde Presidente, nuestro camarada Ramos Matute, en vista de haber quedado desiertas la primera y segunda subastas para la construcción en el Castillo de nuestra ciudad de un monumento al sagrado Corazón de Jesús, acordó realizarlos por Administración, encargándose la construcción de las mismas a don Víctor Blázquez Tutor, como igualmente dicha Corporación haciendo uso del artículo 143, caso quinto llevará a cabo la contratación directa de las obras de arreglo de pavimentación de las calles de Caballeros y Estudios.

Primer Aniversario EL SEÑOR Don Epifanio de Pedro Delgado SECRETARIO JUBILADO DE ALMAZUL FALLECIO EN TORLENGUA EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1939 Confortado con los Auxilios Espirituales D. E. P. Su afligida esposa doña Juana Martínez; sus hijos doña Herminia y don Bernabé; hijos políticos don Sixto Borque y doña Marina Sanz; hermano, sobrinos, nietos y demás familia. Ruegan a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma. Cabrejas del Pinar y diciembre 1940.

El sentido de orientación de la paloma mensajera y su aplicación al aeroplano

Del Dr. LUIS MIGUEL GÓMEZ FERNÁNDEZ
Del Claustro Universitario de la Universidad de Granada

Referido y explicado por su ayudante JAIME GARCÍA ROYO, de la Facultad de Medicina de aquella capital.

O F R E N D A

A mi Soria, generosa y fértil vega do surgieran continuamente aquella pléyade de selectos hombres que escalaron las más aceras cumbres del honor y de la ciencia; vergel florido, a cuyo tallo dejöse asomar para invadir el mundo con los perfumes de sus virtudes la gigantesca figura de la Mística castellana. Sor María de Jesús...

Y mi concreto y rendido homenaje a todos los Organismos Civiles de la Provincia, que condense en el Excmo. Sr. Gobernador Civil, Sr. Alcalde y Pleno de la Corporación Municipal, Presidente y Vocales de la Excmo. Diputación Provincial y Jerarquías provinciales del Movimiento.

La Divina Omnipotencia acaricia hoy los desvelos de una sabia figura que durante más de treinta años ha ido dejando jirones de su vida sobre una sencilla mesa de trabajo, que siempre un Crucifijo presidiera, prolongados sacrificios de un eminente Doctor, cuyo resultado aparece hoy como la mayor y más original de las invenciones que la humanidad soñara.

El desconocido rumbo de mi destino señalómelo en el año 1932 aquel vastísimo arcano del saber, a cuya sombra hoy y desde entonces, deslizo mi vida. El es mi Maestro inagotable en Ciencia y Santidad. Yo quiero ser su siempre reconocido discípulo, y... el hijo agradecido que muestre a mi tierra madre, a mi Patria chica, lo que empieza a asombrar al mundo ante un gran descubrimiento que puede hacer a la Humanidad—en frase del Doctor Gómez Fernández—dueña del espacio y más rápido camino que conduce a Dios.

Quiero que mi provincia sea la primera conocedora del elevado tesoro que el sabio ha accedido a mi ingente deseo, y yo, con la mejor de las voluntades, transmitirlo quiero a vosotros, feliz semilla de Caballeros Cristianos.

A la sombra de una Imagen de mi Virgen de los Milagros, y desde la tierra donde las armas y las flores sellarán el Imperio de nuestra Hispanidad, irán surgiendo los balbuceos de «un algo» que LABOR generosamente se apresta a recibir y publicar Esperadlos vosotros, pues con ellos van los mayores respetos de un infimo paisano al que sólo anima el doble, pero nobilísimo afán, de servir a Dios y engrandecer a mi pueblo y a mi tierra, y... ¡Ojalá fuese tanto como yo quisiera! que veo representada en el rostro moreno de la Virgen Agredana, y en vosotros... Autoridades todas de la provincia y de mi pueblo.

Dios os guarde. Así lo pide

Jaime GARCÍA ROYO

Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

DOS PALABRAS

Hoy veo demostrado en clarividente manera, la gran afirmación que un antiguo maestro castellano emitiese en sus cotidianas experiencias escolares. Decía a sus alumnos—y muy mucho decía al decir aquello—que sólo había un secreto para conocer los grandes misterios de la Naturaleza: Estar a su lado mucho tiempo. Evidente razón que los tiempos y las horas nos demuestran, y que en este caso ha sido la puerta y gruta que condujo a un hombre a los más insondables abismos que la inteligencia humana llega a crearse. Y es que la Verdad—sólo y para siempre una—es la desdénosa dama que al fin ha de entregar su mano al galán que no deja de cortejarla. Pero aquí la dama mostrábase erguida sobre recio pedestal de laureles y rosas, repleta de caricias y promesas, dotada de fuerte atracción seductora... pero el capitel de su trono, bien lejano descansaba de su hombre llegó hasta su diestra atravesando penoso camino, erizado de rocas y espinas, y a cuyo recorrido ha sido necesario aportar más de treinta años de constante peregrinar y de rendido enamoramiento. Hoy la verdad está con él; y con él, los triunfos, las glorias, los días reventando de galardones para que él los ciña, la Patria que sabrá premiar su figura, la Diosa Inmortalidad que ya lo abrazó, el Señor Todopoderoso que lo bendice, y los muertos que recibieron el nacarado beso de la muerte con la promesa de una luz de esperanza que en la Ciencia ya está cumplida. Y ¿porqué no?... Mirad el águila de entrañas de acero que se lanza sola al espacio; un aeroplano que sin técnico a guisa, sin personal que lo pilote, abso- lutamente solo, sólo con 30.000 kilos sobre sí, se ha elevado, va a descubrir un camino, una trayectoria que vosotros señaléis, y terminada su misión va a descender de nuevo de las celestes regiones para ir a ocupar el mismo puesto, exactamente el mismo lugar que tuviera antes de partir.

Yo os diré lo que he visto con mis propios ojos, al sabio Catedrático a través de los muchos años que ya a su lado me encuentro; os explicaré lo que me dice y os referiré nuestros experimentos. Las naciones del mundo confirman lo que ya ha dejado de ser Hipótesis. Los sabios se rinden ante el nuevo sabio Doctor. Las Academias lo aclaman y las ciudades lo admiran; puedo decirlo y afirmarlo.

Por la gracia de Dios soy su Ayudante, el precieusísimo Cirineo deslumbrado y confuso ante la luz y esplendor del Maestro. ¿Objeciones? ¿Dudas a exponer?

Cuantas el lector quiera, y conste que cuantas más mejor; para todas las cosas incomprendidas, para todos los hechos que se expongan y para todas las conclusiones que se afirmen. A quien quiera que sea, sin que importe su clase y condición, abrimos generosamente nuestros brazos, seguros de que será un nuevo convencido. Estos artículos se escriben para todos; pero a la rama Científica le compete más que a otros exponer sus dudas y vacilaciones. Y a las charlas cafetinescas y a los componentes de la tertulia de salón, y al eterno sector de los incomprensibles ante toda verdad de cualquier tiempo, a ellos, nuestro cariñoso reto, y la expresión del deseo que nos anima de que puedan ser convencidos por las afirmaciones y verdades que a este respecto hicieron al Doctor Gómez Fernández, otros sabios como Cajal, Pittaluga, Torres Quevedo, Tapia, Achúcarro... ¿más?

El sábado, último día para la clasificación de cartillas

El que no ta haya presentado dicho día queda excluido en el aprovisionamiento de pan

Se pone en conocimiento del público, que el último día para la presentación de cartillas ante las Mesas Clasificadoras para racionamiento de pan, es el próximo sábado día 7 del corriente, advirtiéndose que las cartillas que no se presenten para su clasificación antes de las siete de la tarde del indicado día se considerará que sus titulares renuncian a las raciones de pan que les correspondan, siendo excluidos en la distribución de dicho artículo, según dispone la Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de noviembre pasado.

EDICIONES ESPAÑOLAS S. A.
publica la

HISTORIA DE LA CRUZADA ESPAÑOLA

la obra monumental que reflejará el esfuerzo gigantesco de España en su guerra de independencia.

Pída condiciones y precios de suscripción a

EDITORIAL URBION

Agencia de venta para Soria y provincia

Caballeros 27, - SORIA

Grave accidente ferroviario en las inmediaciones de Velilla de Ebro al chocar los expresos de Madrid y Barcelona

Zaragoza.—A las cuatro treinta de la madrugada del martes se produjo un choque entre los trenes ascendente y descendente Barcelona-Madrid. Los muertos ascienden a 47 varios de ellos por congelación a causa del enorme frío, de diez grados bajo cero, que reinaba en el lugar del siniestro, y numerosos heridos según últimas noticias de Zaragoza. Parece que el siniestro se produjo a causa de un error en el cambio de agujas en la vecina estación de Velilla. Se trata de los trenes salidos de Madrid a las 19 del lunes y de Barcelona a las 21 horas.

Cómo se produjo la catástrofe

Según declaraciones de los conductores de ambos trenes, la salida al tren de Madrid fué dada cuando el de Barcelona avanzaba hacia Velilla a noventa kilómetros hora. Velilla es un apeadero de detención no frecuente, y cuando el factor comprobó que el tren de Madrid no se detenía intentó darle la señal de alarma con luces y un silbato. El convoy intentó retroceder, pero era ya demasiado tarde. El expreso de Barcelona no pudo frenar, arrojando al convoy de Madrid y produciéndose así la catástrofe.

Viajaban en total 803 personas

En el tren de Barcelona viajaban numerosos soldados que se dirigían con permiso a Valladolid, de los cuales se encuentran hospitalizados 25 en el Hospital Militar de Zaragoza y algunos otros en el de la Cruz R. ja.

Uno de los vagones descarriló, y un coche cama quedó sobre un furgón, los dos fuera de vías. El tender del tren de Barcelona quedó sobre la máquina, y un vagón de tercera rodó por un corto terraplén, quedando destruido.

La catástrofe se produjo por causas completamente fortuitas y por la imposibilidad de los conductores de los trenes de ver el convoy que avanzaba en dirección opuesta por existir cerca de la estación de Velilla un túnel, una pronunciada curva en el tramo ferroviario y una fuerte trinchera que impide la visibilidad. Los expresos estaban compuestos cada uno por dos coches de primera, dos de tercera y coches cama; en total nueve unidades de doce metros de largo, mas la máquina y el tender, que mide unos veinte. La extensión de cada uno de los trenes era en total de unos 125 metros, produciéndose la catástrofe bastante más lejos de las últimas agujas. Entre los viajeros del tren—ochocientos tres—se encontraba el secretario del ministro de Agricultura, señor Solache, que resultó ileso. Los directivos del Madrid F. C. no viajaban en este tren por la imposibilidad de lograr la adquisición de billetes, y por esta causa pudieron escapar a la catástrofe.

De la estación de Madrid salió a las nueve menos cuarto un automotor, que llegó al lugar del siniestro poco después de las doce, y condució al comisario del Estado.

A las siete de la tarde llegó a Madrid el primer tren de heridos, casi todos ellos leves.

Primeros auxilios a los heridos

Prestar auxilio a los heridos fué difícil, pues el pueblo de Velilla queda lejos de la estación, que distaba más de cien metros del lugar del siniestro.

A las 6,57 minutos de la madrugada salía de Zaragoza el primer tren de socorro, al mismo tiempo que otros, improvisados, salían de Cas

pe y Mora de Ebro. El Hospital Militar de Zaragoza preparó un equipo completo con médicos y practicantes que salió de la capital aragonesa a las diez de la mañana del miércoles.

Los auxilios de urgencia tuvieron que ser prestados por tres o cuatro empleados de la estación de Velilla, ayudados por sus familias. El vicario de Tortosa, que viajaba en el tren de Barcelona, prestó auxilios y dió absoluciones a los moribundos. Más tarde salió otro tren de socorro desde Barcelona.

De los heridos hospitalizados, dos fallecieron a la una y media de la tarde. En el Hospital Militar de Zaragoza ingresaron a esta misma hora otros 24 heridos, entre ellos dos sargentos, dos cabos y 18 soldados. Los dos restantes son paisanos, y de todos ellos seis se encuentran gravísimos, diez graves y los restantes leves.

A causa del accidente, los trenes Madrid-Barcelona efectúan su recorrido por Lérida y Picamoixons, hasta la total reparación de la vía.

Por el número total de muertos y heridos, se trata del más grave accidente ferroviario ocurrido en España desde el descarrilamiento del expreso de Andalucía.—Cifra.

Entre los cadáveres identificados está el del maestro de obras del Burgo de Osma, José Elías Lacal y el de Bonifacio Aparicio, de Alcabilla de Avellaneda

José Lasala García, guarda semaforista, de Barcelona; Fernando García, Ramón Cela Viver, soldado del regimiento de Infantería número 29; José Soler Soler, soldado del batallón Disciplinario número 41; José Beltrán de San Lucas, Emilio López Manuel, agente de Vigilancia; Florián Rodríguez Villamar, maestro herrador del regimiento de Artillería de Montaña, número 23; Juan Gil Rada, guardabarrera de Barcelona; Eugenio Bañuel Boronat, José Elías Lacal, de cuarenta y nueve años de Burgo de Osma; Francisco Carmano Vitoria, obrero de Vías y Obras, de Prat de Llobregat, José Freixé Marín, pintor de Villanueva y Geltrú; Francisco Mateo, de sesenta y cuatro años, de Flix; un guardia civil de treinta y cinco años, cuyas iniciales son B. A.; Luis Barreda Arnald, de diecinueve años, de Barcelona; Eduardo Sanz Vidal, de cincuenta y cinco años, capataz ferroviario; Antonia Araje Bullacudo; Casimiro Guimerá José, marino; Alminia Miguel Pérez, de veinticinco años; un niño de seis años de edad, Ramón Palleso Torrellá; Romero Gómez, de veintisiete años de edad, de Butsoja, Bonifacio Aparicio, de 45 años, de Alcabilla de Avellaneda; Antonio Ar-

azar Pullahondo, de 23 años, de Plencia (Vizcaya); Teresa Ota Labordo, de 40 años, de Anles (Huesca); S. gario Gotor Catalá, de 20 años, de Campillo de Aragón; Lorenza Moratino Fuentenebro, de 50 años, de Aranda de Duero; Francisca Narro Galán, de 56 años, de Calatayud; Francisco Bretus Fábregas, de 22 años, de Mahón y Ramón Valliso Torrelló, de 42 años, de Flix.

Quedan todavía sin identificar varios cadáveres.—Cifra.

A las nueve y media de la noche llegaron en un tren especial de Velilla de Ebro, 41 cadáveres. En la estación se hallaban el alcalde de Zaragoza y otras autoridades. Los féretros han sido trasladados en varios camiones militares al depósito del cementerio de Torrero.—Cifra.

(Continúa en la pág. 6.ª)



Horario de las Oficinas en el Ministerio de Educación Nacional

La Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional ha dispuesto que las horas de oficina en dicho departamento sean: de ocho y cuarto a una y cuarto por la mañana.

Para el público estarán abiertas en la última hora, o sea de doce y cuarto a una y cuarto.

Las dependencias que tengan trabajos extraordinarios por la tarde los harán desde las cuatro y cuarto a las siete y cuarto.

Solicitud de elevación de pensiones de los Maestros jubilados

Teniendo en cuenta la elevación del precio de los artículos de primera necesidad y la mejora que se otorgó al Magisterio, los Maestros jubilados se dirigieron en razonada exposición a S. E. el Jefe del Estado, el que a contestado a sus ruegos con el siguiente B. L. M. «El Generalísimo de los Ejércitos y Jefe del Estado saluda a don Juan Alvarez González y al acusarle recibo de su carta de 20 de octubre con la instancia que acompaña, le participa que se le dará a la misma el curso correspondiente. Madrid 31 de octubre de 1940.»

Libros de entradas y salidas de vinos

con arreglo al vigente Estatuto de Vino

Seis Pesetas

De venta en

Editorial Urbión, S. A.—Soria

JOAQUIN JORGE TAXIS

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóviles y toda clase de gomas

Ferial, 10 - Teléf. 55-R SORIA

« H A Z »

El gran semanario de la juventud estudiantil, forjadora del nuevo Estado.

1.000 PLAZAS DE CARTEROS URBANOS, con el haber anual de 4.000 pesetas

Instancias hasta el 15 de Diciembre - Oposiciones el 2 de Abril de 1941. Contestaciones adaptadas rigurosamente al actual programa para la oposición con las ÚLTIMAS MODIFICACIONES habidas. SE REGALA PROGRAMA. Están a la venta en

EDITORIAL URBION, S. A. - SORIA

Notas divulgadoras del Sindicato Provincial de Ganadería de Soria

Las enfermedades de las gallinas

II
(Conclusión)

CORIZA.—Enfermedad también de naturaleza infecciosa. No es grave si atendemos rápidamente a su curación, puesto que apenas si causa mortandad, pero puede causar la desnutrición, repercutiendo en la economía del gallinero. Síntomas: Las características de esta enfermedad, es la destilación nasal de un poco de fétido y un resuello especial, al respirar los animales enfermos. Además meten la cabeza debajo del ala, permaneciendo en esta postura casi constantemente.

Tratamiento: Lavados de la nariz con agua oxigenada al tercio o bien con creolina al 3 por 100, por medio de una jeringa; al cabo de tres o cuatro días, se curan totalmente. Es conveniente desinfectar los gallineros, pintándolos con una lechada de cal.

DIFTERIA.—Enfermedad de naturaleza infecciosa. Síntomas: Saliva muy abundante, presencia de placas blanquecinas en la garganta, ronquido, sacudimientos de cabeza, como si se hubiese tragado un cuerpo voluminoso. A veces aparece la mucosidad por la nariz y se presenta hinchazón de los ojos.

Tratamiento: Arrancar las placas con unas pinzas y quemar con nitrato de plata, cuando queda algún resto de dichas placas. También se puede aplicar como tópico en las llagas, la receta siguiente: Yodo metálico, 1 grm., yoduro potásico 2 grm., glicerina 15 grm. Se procederá a inmediata vacunación.

ABSCESOS DE LAS PATAS.—Se deben a las heridas infectadas, contusiones y perchas demasiado altas. Síntomas: Tumoreación de la planta, muy dolorosa, cosa que demuestran porque cojean mucho al andar y a veces hay pérdida del apetito.

Tratamiento: Cataplasmas en las patas y cuando se ablande el tumor, abrirlo y lavarlo con agua oxigenada, o ácido fócnico, al 2 por 1.000 y cubrir con una gasa, atada con un hilo o una cuerda muy fina.

REUMATISMO.—Se debe a los gallineros húmedos y mal acondicionados. Síntomas: Dificultad extraordinaria en la marcha. Rigidez de las articulaciones, tanto de las patas, como de las alas. También a veces hay pérdida del apetito.

Tratamiento: Trasladar a las gallinas enfermas a un sitio seco, mejor acondicionado. Aplicar en las articulaciones pomadas base de salicilato de metilo, tres gramos o bien salicilato de sosa al 10 por 1.000. El tratamiento es muy largo, pero la enfermedad no es grave.

DIARREA DE LOS POLLUELOS.—Enfermedad infecciosa, muy contagiosa. Síntomas: Los pollos enfermos se encuentran tristes, con las alas caídas, y casi siempre quejándose con pío muy débil. Además presentan diarrea blanquecina, que se seca en el ano.

Tratamiento: Puede administrarse un centígrado de bismuto; sulfato de hierro al 1 por 100, como agua de bebida y limpieza del ano con solución de creolina al 2 por 1.000. Es conveniente no olvidar las reglas de limpieza del gallinero, picar el piso del corral para levantar la tierra y aislar los pollitos enfermos.

LOMBRICES.—Enfermedad parasitaria. Las lombrices se alojan en el intestino y a veces en la tráquea, chupan la sangre y en ocasiones llegan a producir la muerte. La infección se produce cada

año, por quedar los huevos de las lombrices en el terreno. Hay diarrea y expulsan los parásitos.

Tratamiento: Picar el terreno y regar el suelo con lechada de cal. Desinfección del gallinero. Poner sulfato de cobre al 2 ó al 5 por 1.000, en el bebedero; pero cuidando de que éste sea de cristal y administrar 10 centígrs. de nuez de areca en leche, al interior.

Existe además de estos, un grupo muy numeroso de enfermedades que pueden presentarse en los gallineros, pero que no adquieren el carácter de gravedad y frecuencia, que las anteriormente señaladas, por lo que no hago mención de ellas.

Estas notas de divulgación, como digo al principio, no tienen más fin, que dar una pequeña orientación a los agricultores, para que puedan atenderse rápidamente a sus gallineros en el caso de aparecer cualquiera de estas enfermedades, cuyos estragos son tan terribles que, en la mayor parte de los casos, trasen como consecuencia, la pérdida total de las aves. Esias nociones generales se pondrían en práctica, sin pérdida de tiempo, basta solicitar el auxilio del Veterinario

Soria 27 de noviembre de 1940.

El Jefe del Sindicato Provincial de Ganadería

Inspección Regional de Fianzas (Valladolid)

ANUNCIO—Por el presente, se recuerda a todos los arrendadores de locales o anejos, contadores, aparatos, maquinaria o mobiliario y de suministros o servicios como agua, fluido eléctrico, gas, teléfono, calefacción, ascensor y demás análogos complementarios, de los de vivienda, la obligación de depositar en el Instituto Nacio al de la Vivienda por la Caja General de Ahorros de la localidad, todas las fianzas constituidas hasta la fecha que se hallen en su poder, debiendo advertirles que a partir de la fecha de la publicación de la Orden de 14 de Marzo de 1940, se han de prestar fianza con carácter obligatorio en todo contrato nuevo, así como modificado o prorrogado táctamente, en todas las capitales de provincia y poblaciones superiores a 25.000 habitantes. Para ello, han de adquirir con su importe el «Papel de Fianzas» en la misma, en la fecha de la celebración del contrato si es uno nuevo y consignar la numeración del «Papel» en éste, exceptuando los acogidos al régimen de concierto que establece el Decreto de 26 de Octubre de 1939 en su artículo 5.º, para todo propietario con más de 5.000 pesetas de volumen global de fianzas o Empresa con más de 200 clientes, sea cual fuere la importancia del núcleo de población donde residan todos o parte de dichos clientes.

Cuando se extinga un contrato el propietario o apoderado, no el arrendatario, gestionará la devolución de la fianza, presentando en la Caja General de Ahorros y Préstamos de su localidad el «Papel» y contrato acompañados de una declaración jurada, que exprese si el contrato ha dejado de surtir sus efectos, anunciándoles que si por los Inspectores del Instituto Nacional de la Vivienda, en sus visitas de inspección, que ya han comenzado, se descubren falsedades en esto, lo mismo que si se encuentran otras faltas a lo legislado en esta materia de fianzas, serán sancionados como establece dicho Decreto de 26 de Octubre de 1939.

Lo que se anuncia para conocimiento del público en general. Valladolid 27 de Noviembre de 1940 — El Inspector Regional, V. Bielsa.

NOTA.—La Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria (Plaza de José Antonio 3.º bajo), recuerda la obligación de constituir fianzas en los casos que se mencionan, como anteriormente lo hizo en notas que aparecieron en la prensa local, publicadas por esta Entidad e Inspección Local de esta Plaza.

JUAN M. MASCAS
DENTISTA

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7
Marqués del Vadillo, 15, 3.º - SORIA
Teléfono núm. 174

FILOSOFIA DE LA LITURGIA

EL MANIPULO

Como las demás prendas litúrgicas, tiene su origen el manipulo en las costumbres sociales de la época romana; por esta razón debemos distinguir tres clases de manipulos, aunque la forma actual litúrgica no haga entre ellos diferencia: el manipulo del sacerdote, el manipulo del diácono y el del subdiácono. Es el primero una preciosa reliquia histórica del pañuelo de etiqueta, que llevaban los romanos en brazo izquierdo, como complemento de cierto traje que vestían para especiales ceremonias; los sacerdotes cristianos lo usaron también desde el principio para celebrar la santa misa y se servían de él para enjugarse el sudor, que les causaban las prolongadas vigiliass en las que se celebraban los divinos misterios acompañados de frecuentes lecturas y de largas exhortaciones, lo empleaban igualmente para secarse las lágrimas, que corrían de sus ojos, al ofrecer a Dios la Sagrada Victoria acompañada con los sangrientos sacrificios, que a diario presentaba la Iglesia ante Dios en la persona de sus mártires.

El manipulo del Diácono es un recuerdo de la antigua servilleta que llevaban estos en la mano, cuando servían a las mesas de los primitivos ágapes cristianos. Un origen parecido tiene el manipulo de subdiácono. Tenían estos, por oficio limpiar los vasos sagrados en que los diáconos tenían que presentar al sacerdote las ofrendas; para efectuar este menester servíanse de una servilleta, que tenía colgada de su brazo izquierdo mientras duraba la celebración del convite eucarístico. Por este motivo pasó a ser el manipulo la insignia peculiar del subdiácono, prescribiendo el Papa Pascual II que nadie lo llevase sin estar investido de esta dignidad.

Como se desprende de su misma historia, no ha sido en todos los tiempos uniforme su hechura. Antiguamente era un simple pañuelo o servilleta, colgado o arrollado en el brazo izquierdo; más tarde se confeccionó con telas preciosas y se colgaba plegado en bandas en el mismo brazo. Hacia el siglo X se le adornó con franjas y borlados y al final del siglo XVII adquirió definitivamente la forma en que hoy le vemos, de hechura semejante a la estola, aunque mucho más corto, con dos cruces en los extremos y una en el medio. Esta es la que el sacerdote besa al imponérselo mientras reza la siguiente oración: «me rezca, Señor, llevar el manipulo del llanto y del dolor, a fin de que reciba con gozo el premio del trabajo». De aquí podemos ya deducir su simbolismo litúrgico; significa que debemos ganar la recompensa eterna con nuestras buenas obras, con el sudor de nuestra frente, fruto del trabajo y con las lágrimas, que deben acompañar a la penitencia por nuestros pecados.

La piedad popular ve simbolizados en él los cordeles con que los sayones ataron las manos de nuestro Divino Redentor, al ser apresado, como manso cordero, para ser conducido al sacrificio.

Fr. Adolfo de Villamañán
Franciscano-Capuchino

Cobro de haberes activos de Mutilados Pensiones pasivas en Hacienda Certificados de penales para licencias Expedientes de cruces pensionadas
Agencia de Negocios de MARIANO SESEÑA
Plaza Ramón Benito Aceña núm. 3, S O R I A

ELOY AMESTOY
MEDICO - DENTISTA
GENERAL MOLA, 9
S O R I A

Farmacia «PLAZA»
Drogueria y Perfumería
Material fotográfico
«A G F A»
Gral. Mola, 44 (Soportales)

OBSEQUIO DE LABOR A SUS SUSCRIPTORES
Al abonar nuestros suscriptores la anualidad de 1941, o justificando debidamente haberla satisfecho, se les entregará en nuestra Administración, el obsequio de un **TACO-CALENDARIO** para el año próximo

Notas de los Centros Oficiales

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra

Plazas vacantes

Los Caballeros Mutilados pertenecientes a esta comisión pueden solicitar las plazas que a continuación se detallan:

El Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real) anuncia dos plazas a concurso para Caballeros Mutilados; una de auxiliar de secretaría con el sueldo anual de 3.250 pts; Una de guarda de campo con jornal diario de 6,50. Las instancias deberán estar en aquellas oficinas antes del día 27 de diciembre próximo.

Almería. Anuncia vacantes Sociedad Anónima Minas Pador esta provincia, tres plazas mecánicas 12 pts. diarias; 2 ayudantes mecánicos 9,25; un encargado 10; un albañil 11,50; un ayudante Albañil 9,25; 2 latoneros 9,25; 2 fogoneros, 10,50; 2 carpinteros 9,50 31 peones 7,55; 18 pinches, 4,50.

Se ruega a quien conozca el paradero actual del Caballero Mutilado don JESUS CASADO LOZANO, lo comuniqué a la máxima urgencia a esta Comisión Inspectora Provincial.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Reparto de viveres hasta el día 15

Desde el día cuatro al quince del corriente mes de Diciembre, los titulares de las cartillas de racionamiento podrán recoger, en los establecimientos de ultramarinos un cuarto litro de aceite, 125 gramos de azúcar, un cuarto kilo de arroz, un cuarto kilo de jabón, y un cuarto kilo de sopa por persona contra entrega del cupón n.º 31.

Arroz para elaboración de morcillas

Habiendo gestionado y obtenido este organismo se destina a esta provincia cierta cantidad de arroz para la elaboración de morcillas, cuya recepción se espera próximamente. se hace público por medio de la presente, que cuantos deseen adquirir este artículo a los fines indicados, habrán de cumplir las normas siguientes:

1.º Cuantos deseen participar del cupo de arroz que para cubrir las atenciones de la matanza de ganado porcino ha sido concedido a esta provincia, deberán presentar en la Alcaldía de la población de su residencia una petición señalando las cabezas de dicha clase de ganado que pretenden sacrificar, acompañada de una declaración jurada de que el arroz que solicitan han de destinarlo exclusivamente a tal objeto.

2.º Los Alcaldes resumirán cuantas peticiones las hayan sido formuladas y las remitirán a esta Delegación en el improrrogable plazo de ocho días a contar desde el siguiente al en que esta circular aparezca inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, bien entendido que serán directamente responsables de las falsedades que en sus respectivas de marcaciones se comprueben.

3.º Transcurrido el prefijado plazo de ocho días, no se admitirá petición alguna, entendiéndose que los pueblos o particulares que durante el mismo no hubieren solicitado la adjudicación de las partidas que necesiten, estiman innecesario o rehusan beneficiarse de esta distribución.

Lo que se hace público para general conocimiento. Soria a 3 de diciembre de 1940. El Gobernador Civil

Normas para el suministro de pan

En cumplimiento a lo ordenado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a partir de esta fecha, se efectuará el suministro de pan en esta provincia únicamente a los individuos que no se hayan reservado trigo ni tengan harina para su propio consumo y el de sus familiares en la cuantía siguiente:

150 gramos a los clasificados en el apartado b) de la circular de esta Delegación n.º 327 publicada en el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día 8 de Octubre

último pasado), personas menores de 6 años clasificados en el apartado a) y establecimientos de tipo colectivo de la clase b) (hoteles, restaurantes, pensiones y casas de comidas).

200 gramos a los clasificados en el apartado a) mayores de 6 años y establecimiento de tipo colectivo de la clase a) (Hospitales, sanatorios, Comunidades religiosas, Asilos, Hospicios etc.)

En su consecuencia los señores Alcaldes adoptarán las medidas oportunas para que tenga efectividad lo dispuesto en la presente circular, cursando sin dilación alguna las oportunas órdenes a los panaderos que efectuen suministros en sus respectivos términos municipales a fin de que lo verifiquen en las cuantías indicadas.

Nota del Servicio Nacional del Trigo sobre prohibición del empleo del centeno

Habiendo observado esta Jefatura numerosos casos de agricultores que, aun teniendo reservado trigo en cantidad suficiente para el consumo se han reservado también centeno, se hace pública nuevamente la prohibición que existe de consumir centeno para alimentación del ganado.

Por lo tanto toda cantidad existente de centeno aun cuando figure reservado para el consumo se considerará disponible a la venta en el exceso de los 200 kilos por persona y año, incluido el trigo reservado para tal fin y en su consecuencia deberá ser entregado en los Almacenes del Servicio Nacional del Trigo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Soria a cuatro de diciembre de 1940. — El Jefe Provincial.

Circular a los molineros de la provincia

Para poder informar al Ilmo. señor Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo en cumplimiento de la Ley de 25 de noviembre por la presente Circular se ordena a todos los molineros de la provincia que en el plazo improrrogable de 5 días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» presenten a esta Jefatura la declaración cuyo modelo se publicará en dicho periódico oficial.

La declaración deberá remitirse con el visto bueno de la Alcaldía. Quedará automáticamente clausurado todo molino del que no se presente la declaración correspondiente e inmediatamente se ordenará precintarlo si en el citado plazo no obran en esta Jefatura todos los datos que se interesan.

Fiscalía Provincial de Tasas

Por esta Fiscalía Provincial, han sido impuestas las siguientes sanciones.

A Martin Martín Martínez, de Carrascosa de la Sierra, CINCO MIL TRESCIENTAS CINCUENTA PÉSETAS.

A Tiburcio Martínez León, vecino de Arnedo, (Logroño) MIL PESETAS.

A Claudio Soto Jiménez, vecino de Prejano, (Logroño) MIL PESETAS.

Por circulación clandestina de ganado.

A Máximo García Cercadillo, de Escobosa de Rioseco, MIL PESETAS, por compra-venta clandestina de Huevos.

Corresponsalia de LABOR

BURGO OSMA

Se ha hecho cargo de la Corresponsalia administrativa en la importante villa de Burgo de Osma, don Deogracias Ruiz, comerciante de hilados de cáñamo y esparto, establecido en la Plaza del General Franco, junto al Hospital Provincial.

Todos los pagos que tengan que realizar los suscriptores de aquella zona así como encargos de nuevas suscripciones, o anuncios generales y por palabras para nuestro periódico, pueden hacerlos en dicho establecimiento.

Banco Hispano Americano
Capital autorizado 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado 100.000.000 pesetas
Reservas 70.500.000 pesetas

LABRADORES!!
Aceites y grasas para maquinaria
GONZALO RUIZ
MAYOR, 8

Soria tendrá una emisora

Llamamiento a todos los Ayuntamientos de la provincia

Estando ya demostrado que el medio más eficaz de contacto y relación entre los pueblos y los Organismos oficiales de la provincia y aún de la misma Organización de F. E. T. y de las JONS., es el servicio de Radiodifusión, mediante actuaciones ante el micrófono que lleven hasta el último rincón de la provincia órdenes, leyes, consignas y doctrina del nuevo Estado, dadas por las autoridades y Jerarquías del Movimiento, esta Jefatura Provincial de Propaganda, en el cumplimiento de sus funciones, se complace en participar a todos los sorianos y en especial a los Ayuntamientos de la provincia, que muy pronto, Soria tendrá una emisora con una potencia muy suficiente para que sea oída en toda la provincia.

No es necesario hacer una relación detallada de las ventajas que tal medio de comunicación reporta a cuantas provincias cuentan con él; sin embargo, conviene destacar que la instalación de una Radio emisora en Soria, cuyos pueblos tantas dificultades encuentran para sostener el contacto necesario con los distintos Organismos oficiales, constituye una necesidad urgente, no sólo porque de esta forma Ayuntamientos y Jefaturas de Falange estarían en constante y puntual contacto con las autoridades provinciales y Jefatura del Movimiento, sino también porque dándose el caso que Soria no tiene prensa diaria y la que existe llega a una considerable porción de pueblos de la provincia con retraso por falta de medios de comunicación, estaría por este medio diariamente al tanto de la vida nacional y provincial.

RADIO FALANGE DE SORIA, que tal será el título que ostente la emisora en proyecto, pondrá a todos los Ayuntamientos en contacto con el Gobierno Civil de la provincia y demás organismos, a través de cuyo medio podrán conocer con puntualidad y sin retrasos, cuantas órdenes emanen de dichas autoridades.

RADIO FALANGE DE SORIA, será el portavoz de la Jefatura Provincial del Movimiento y Delegaciones de Servicio, transmitiendo diariamente órdenes, consignas y doctrina Nacional-sindicalista.

RADIO FALANGE DE SORIA, será un periódico diario hablado que además de las principales secciones relacionadas con leyes, órdenes, doctrina y trans-

misión de cuantas obras o actividades lleven a cabo nuestros Ayuntamientos en bien del engrandecimiento de la provincia y de España, tendrá también una sección dedicada a Noticiero Provincial y Local, donde se dará cuenta de cuantos actos o fiestas de alguna importancia local se celebren en cada pueblo de la provincia.

Por todo lo dicho, fácil es comprender la conveniencia de que dicha emisora comience a funcionar cuanto antes, para lo cual, un pequeño grupo de camaradas han aportado el capital necesario para el montaje de RADIO FALANGE DE SORIA.

Ahora bien; como el sostenimiento de la Radio supone un gasto mensual considerable que no podría ser cubierto ni mucho menos con lo que se ingresase por anuncios, esta Jefatura Provincial de Propaganda, de acuerdo con la Empresa que ha de financiar este asunto y con la misión que le ha sido encomendada, hace un llamamiento a todos los Ayuntamientos de la provincia, para que ayuden anual o mensualmente con la cantidad que la situación económica les permita, al sostenimiento de la emisora, portavoz de la doctrina del Nuevo Estado y de cuantas órdenes y noticias puedan interesar a los sorianos en sus distintas funciones.

Igualmente, solicitase también la ayuda de cuantos particulares se encuentren dispuestos a colaborar en beneficio de RADIO FALANGE DE SORIA.

Se advierte a unos y a otros que la aportación que se solicita, no es necesaria que sea grande; bastará con una modesta cantidad mensual o anual para cubrir los gastos que ocasione el funcionamiento de la emisora.

Se ruega pues a las Corporaciones, Ayuntamientos, centros oficiales, entidades y particulares, que estén dispuestos a colaborar en esta simpática y necesaria obra, comuniquen cuanto antes, por escrito, la cantidad mensual o anual que hayan de aportar, dirigiéndose al Jefe Provincial de Propaganda, Apartado de Correos número 28.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Soria 4 de Diciembre de 1940.

El Jefe Provincial de Propaganda,
VICENTE SERNA



Organizaciones Juveniles

Un donativo de 2.000 pesetas de don Epifanio Rídruejo

Haciéndose eco de la circular dada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento relativa a las aportaciones que los particulares tienen el deber moral de hacer con destino a la Organización Juvenil, base del engrandecimiento de España, D. Epifanio Rídruejo ha hecho entrega en la Delegación Provincial de Tesorería y Administración con el citado destino, la cantidad de 2.000 pesetas. Esta Delegación lo hace público, agradeciendo el donativo, que deberá servir de norma y ejemplo a todos los sorianos que sientan el orgullo de la Patria y el cariño de su juventud.

C. N. S.—Jefatura Provincial de Servicios Sindicales

Habiéndose dirigido a esta Provincial algunas Delegaciones Locales interesando se les notifique los precios de la patata de siembra, no habiéndose aun fijado, ya que en su día lo efectuará la Delegación Nacional de Sindicatos, no puede accederse a lo solicitado.

Se advierte a dichas Delegaciones Locales que el día 10 del actual será enviada a esta Delegación Nacional de Sindicatos y que los pedidos que para aquella fecha no obren en estas Oficinas no podrán ir incluidos.

En los pedidos, deberá expresarse, además de la Estación de destino, la calidad de secano o regadío que se desee, y su clase.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista, Soria 2 de Diciembre de 1940.

El Jefe Provincial de Servicios Sindicales, Pedro Cilla.

Interesante conferencia del señor García Berlanga sobre el tema "El partir del pan"

Madrid.—Organizada por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha dado una conferencia ante el micrófono de Radio Nacional don Manuel Berlanga Barba, jefe de Información del organismo mencionado.

El tema elegido «El partir del pan» despertó por sí bastante interés.

Durante la Cruzada, y por la forma de partir el pan, se daba a conocer la España nueva. El espíritu religioso de la Cruzada quedaba testimoniado. La escena del camino de Emaús de que nos habla el Evangelio era el signo de nuestra dominación y de nuestro triunfo: darnos a conocer por el partir del pan.

La paz y la guerra han incorporado al vivir de España un modo de ser nuevo. El tiempo nuevo que nace, impone sacrificios, que a todos los españoles deben de alcanzar en igual grado. El privilegio y la primacía en la hora presente, no significan sino mayor sacrificio y ejemplo más denodado. Las privaciones no pueden ser solo patrimonio de una clase. El dolor y la alegría de España ha sido común a todos sus hijos y comunes han de ser también los derechos y deberes que de esta comunidad nacen.

El pan, no puede faltar a los pobres que en modo alguno tienen con qué sustituirlo. Hay necesidad de garantizar al pueblo un consumo mínimo y para ello ninguna aportación más justa ni generosa que la de los más pudientes y mejor situados. Que el sacrificio es duro nadie puede dudarlo. La medida está adoptada con toda serenidad, pero también con todo dolor y amargura. Somos deficitarios en trigo y solo cada cuatro o cinco años, alcanza-

mos una cosecha que puede ser calificada de normal. En leguminosas alubias, garbanzos y lentejas no producimos ni con mucho para cubrir la necesidad nacional. Estos artículos los hemos importado siempre en grandes cantidades. Solo la producción de patatas aun dentro de este mismo año nos ofrece superávit, que hace no se pueda apreciar en el mercado por las dificultades de los transportes. En cereales y sus harinas, legumbres secas, huevos, pescado fresco y salado hemos gastado en el año 1935, último de que se tiene estadística completa, cerca de cien millones de pesetas oro.

En la actualidad, en nada de esto se gasta un céntimo. Nos hemos reconcentrado en nosotros mismos y con nuestras propias fuerzas venimos haciendo frente a nuestra necesidad.

El año actual es un año negro para el abastecimiento nacional comparable solo con el de 1810, cuando España se encontraba invadida por los ejércitos de Napoleón. La escasez de entonces no quebrantó la resistencia del alma española y las tropas del coloso hubieron de retirarse batidas de España.

Este año negro del abastecimiento tampoco debe sobrecogernos. Vamos a afrontarlo con conocimiento pleno de lo que nos exige y de las privaciones a que nos obliga. Como fundamental medida el consumo de pan se va a limitar a los menos necesitados en relación directa con su capacidad de adquisición. Cada español ha de velar por el cumplimiento de esta medida con el mismo afán que un centinela frente al enemigo.

VIDA PROVINCIAL

Berlanga de Duero

La feria

Durante los días 8 al 14 del mes actual se celebrará en esta villa la tradicional feria de ganados, que siempre ha estado tan concurrida, y es considerada como una de las más importantes de la provincia.

En este año se espera aún mayor animación, puesto que las circunstancias en las transacciones, principalmente en lo que afecta a los ganados de carne, son más favorables que en las ferias regionales últimamente celebradas, las cuales, sin embargo, estuvieron muy concurridas.

Proyectos del Ayuntamiento

Parece ser que la Corporación Municipal, de reciente nombramiento, ha iniciado las gestiones necesarias para conseguir ciertas mejoras justas que habrán de repercutir grandemente en el porvenir de la villa. Tales gestiones son dignas del mayor encomio, ya que Berlanga, tan importante y admirada en los tiempos que fueron, está necesitada de una reacción capaz de vigorizar esa vida languida actual que sigue y que, en lo que va de último siglo, es signo de lamentable decadencia.

Nota religiosa

En el Convento de Monjas Concepcionistas, se celebra, en estos días, con la debida solemnidad, la Novena a la Inmaculada Concepción de María.

Estos actos religiosos, para cuyo mayor éxito pone la santa Comunidad su especial empeño, tendrá digno remate, como es natural, el día de la Purísima, en cuya misa mayor predicará el Reverendo P. Arcángel de la Virgen, Carmelita descalzo de Burgo de Osma.

Nuevo Coadjutor

Por el señor Vicario Capitular de Soria ha sido nombrado Coadjutor de esta Iglesia Parroquial y ex-Colegiata, don Marino López, de Fuentesaz (Gualajara), a quien felicitamos, deseando le consiga mucho fruto para el Cielo en el sagrado ministerio que desde hace poco tiempo ha empezado a desempeñar.

Espectáculos

Las semanales sesiones que en el Cinema Castillo tienen lugar, vienen realizándose a base de un programa selecto, en cuya confección no se escatima gasto

alguno con tal que el público se vea complacido.

La obra que ello realiza el dueño del cine, don Saturnino López Carreño, es digna de alabanza, no sólo porque, así, Berlanga dispone de un centro de distracción acorde con los avances del siglo, sino también porque, haciendo de éste el debido uso, el espíritu de las gentes se afina y cultiva en aras de una mayor perfección.

F. DE LAS PEÑAS

ALMAZAN

Una boda

En la villa de Almazán tuvo lugar el día 30 del mes pasado el enlace matrimonial de la señorita Felisa Nieto Sanz, de Nepas, con el joven Claudio García Vera, de Salduero; siendo apadrinados por don Félix y doña Faustina, hermanos de los novios respectivamente.

El acto se celebró en la ermita del excelso Patrón de esta villa, Jesús Nazareno, bendiciendo la unión el virtuoso sacerdote don Pedro Cabezedo.

Entre el acompañamiento figuraban las señoritas Vera y de la Hoz, de Salduero, y Nieto y Muñoz, de Nepas.

Reciban los desposados y sus respectivas familias la más cordial enhorabuena.

Firma de un acuerdo económico entre España e Inglaterra

Madrid.—Las conversaciones que han tenido lugar recientemente en Madrid entre la delegación financiera de la Gran Bretaña y el Instituto Nacional de moneda extranjera, han tenido como resultado un acuerdo firmado por el señor Serrano Suñer y sir Samuel Hoare, estableciendo un sistema de cuentas especiales que tiene por objeto regular todos los pagos entre España, Marruecos español y las colonias españolas con los países y territorios comprendidos en el área de la libra esterlina, siempre y cuando estos pagos no sean comprendidos dentro del clearin anglo español que fué establecido por el acuerdo de pagos de 18 de marzo de 1940.

Konoye nombra a Hiranuma ministro sin cartera

Tokio.—El barón Hiranuma, que desde el mes de febrero al de agosto del año pasado fué presidente del Consejo y que en otras ocasiones había ocupado altos cargos oficiales acaba de ser nombrado ministro sin cartera. La agencia Domei dice que el príncipe Konoye tiene la intención, en vista de la grave situación en el interior y en el exterior, de asegurarse por el nombramiento del barón Hiranuma un apoyo más fuerte de los nacionalistas, reforzando así la estabilidad del Gabinete. Se da como posible el nombramiento de otros ministros.—(Efe.)

Londres soportó cien alarmas aéreas en noviembre

Estocolmo, 4.—Según un periódico sueco, durante el mes de noviembre ha habido en Londres un centenar de alarmas aéreas, con una duración total equivalente a doce o trece días seguidos.

Sin embargo el número de alarmas fué aún más elevado durante el mes de octubre, ya que en noviembre los ataques de la aviación alemana se repartieron entre todo el país, en vez de concentrarse sobre la capital.—Efe.

En Coventry se han efectuado numerosos robos después de los bombardeos

Nueva York, 4.—Según las noticias recibidas aquí, en Coventry se han producido numerosos robos después del ataque aéreo alemán. El Consejo Municipal ha publicado una nota, en la que se lamenta de los actos de pillaje y de la actitud de los habitantes de localidades vecinas, que se aprovechan del levantamiento pasajero del racionamiento de víveres en Coventry para crearse reservas de comestibles.—Efe.

ALEMANIA ACUERDA FACILITAR LA REORGANIZACIÓN ECONOMICA DE RUMANIA

Berlín, 4.—Durante las últimas semanas se han celebrado conversaciones germanorumanas destinadas a fijar las normas de la colaboración económica entre los dos países, subsiguiente a la reforma en las relaciones políticas. Durante su estancia en Berlín, el Conducator rumano, general Antonescu, ha tenido ocasión de entrar en contacto con las personalidades alemanas competentes acerca de la colaboración económica entre los dos países. Asistió a las conversaciones el ministro de Economía rumano, Cansikov. Los acuerdos entonces concertados han sido firmados en el día de hoy por el ministro Clodius, en nombre de Alemania, y el ministro de Rumania en Berlín y el subsecretario de Economía, Dimitruis, por parte de Rumania. El más importante de estos acuerdos es un protocolo relativo a la colaboración germanorrumana para la puesta en ejecución de un «plan decenal rumano». Su texto es el siguiente:

«Con objeto de organizar a Rumania económicamente sobre la base de un plan decenal, el gobierno rumano ha gestionado del Gobierno del Reich su ayuda y colaboración para la ejecución del mismo. El Gobierno del Reich se declara dispuesto a conceder a Rumania en todos los aspectos de la economía su con-

curso técnico y financiero. Con vistas a la ejecución práctica de este acuerdo, los dos Gobiernos han acordado lo siguiente:

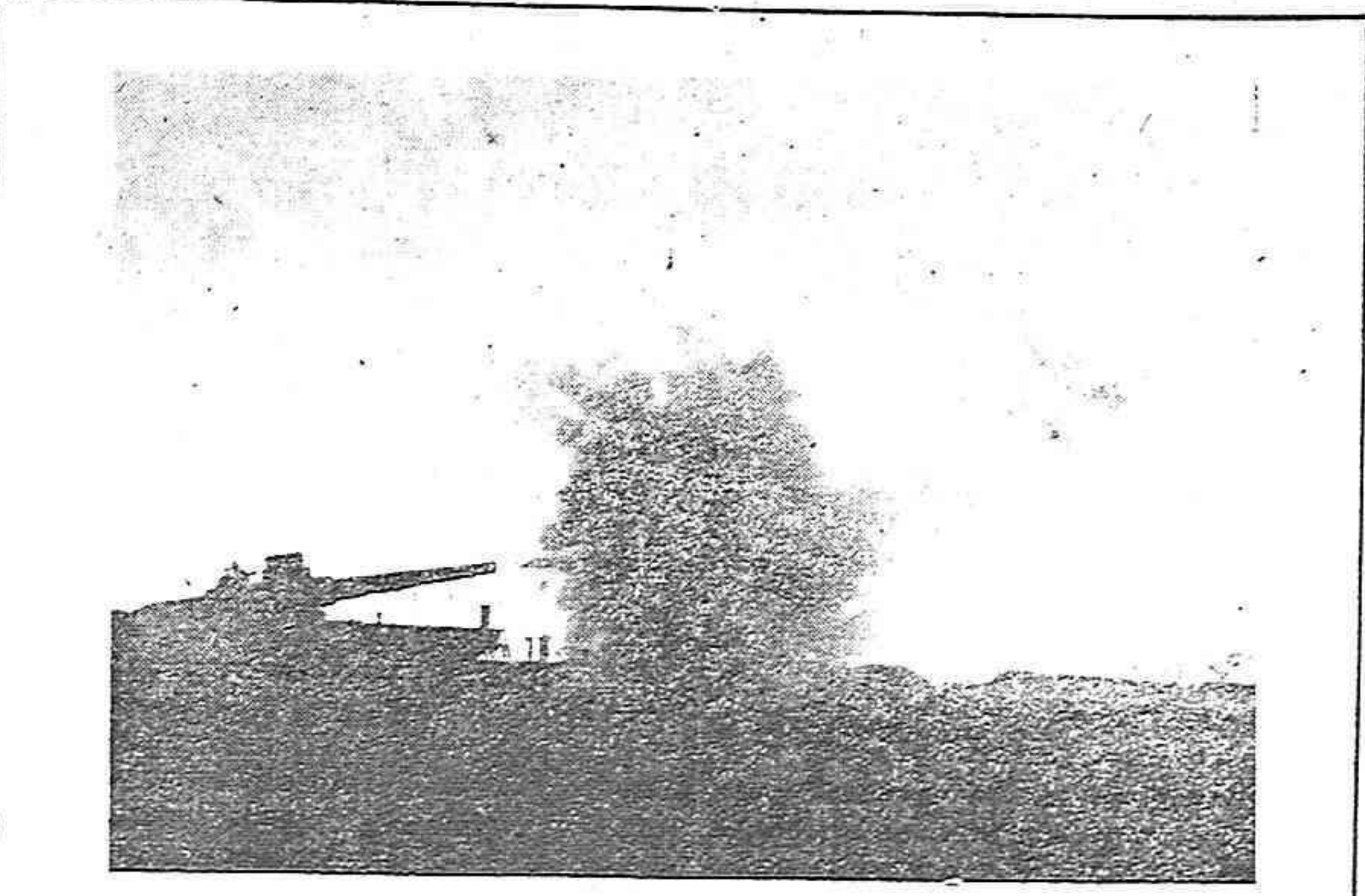
Primero. Mientras dure el plan decenal Alemania concederá los créditos a largo plazo que sean necesarios para su ejecución en condiciones especiales.

Segundo. Será proseguida la colaboración ya existente en el terreno agrícola y forestal, con el fin de hacer más intensa la producción. A este efecto Alemania facilitará, dentro de los créditos mencionados, los útiles y maquinaria necesarios para desarrollar la agricultura rumana y las instalaciones necesarias para el drenaje y riego de los terrenos agrícolas.»—Efe.

Los oleoductos, propiedad del Estado

Bucarest, 4.—Por un decreto aparecido hoy en el «Boetín Oficial del Estado», de ahora en adelante nadie tendrá derecho más que el Gobierno a construir líneas de conducciones de petróleo y explotárlas.

Todas las conducciones existentes ya, con sus correspondientes instalaciones, pasan a ser propiedad del Estado. Las que no sean registradas en un plazo de quince días serán incautadas sin pago de indemnización alguna.—Efe.



Un cañón pesado alemán disparando desde la costa del Canal sobre los objetivos militares del Sur de Inglaterra



¡INMACULADA!

Altas aguas vaporosas con celajes impolutos tenuemente van formando suave tul. Y los cielos entretejen cariñosos sus purezas virginales, para darte manto azul.

Besa el sol con sus ardores rutilantes al gentil áloe bello, y dá de sí, el aroma resinoso que embalsama los ambientes, para Ti.

Nuestra tierra da en sus senos abundosas blancas flores; todas ellas para ser el adorno de tu Trono y el emblema de tu célico querer.

Más hermosa, que azucena fecundada para dar intenso aroma virginal. Más que rosa que mimase algún arcángel celestial.

Pura y limpia, más que aquel rayo primero cuya vivida lumbrera gozo dió.

Cual rocío diamantino que la noche en flor abierta abandonó.

Pura y limpia, como el ampo de la nieve que en regiones siderales se formara, y en el Líbano gigante siempre intacta se quedara.

Ave blanca, cuya planta perfumada sólo encuentra pedestales en las nubes. Madre y Reina de grandezas y de amores y querubes.

Todo el Orbe, con hervores sobrehumanos a Ti entona fervoroso himno triunfal, y a compás con el arrullo de los hombres, te proclama sin pecado original.

¡Todo el Orbe! Y entre él sobresaliendo nuestra España, que por sí quiere decir será siempre defensora del Misterio que es el nervio de su Historia y la fé de su vivir.

CELESTINO MONGE

Se dictan las normas para la integración definitiva de la C. O. N. C. A. en la disciplina del Movimiento

El Secretario, nombrado por la Nacional de Sindicatos, tendrá la dirección de los servicios sociales

En la tarde del miércoles se reunió el Consejo Directivo de la Confederación Nacional Católica Agraria, presidido por el camarada Salvador Merino, delegado nacional de Sindicatos, que informó a esta Sociedad de las normas que la Delegación Nacional ha acordado para su funcionamiento interno, en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas por el orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de agosto del año actual. El exordio de la orden de la Delegación Nacional declara que no podrán tacharse de impremeditadas las decisiones que se adoptan, pues se ha preferido madurarlas, en contacto con la experiencia, y después de escuchar asesoramiento autorizado de todo orden. A esta finalidad obedeció la primera reunión del

Consejo Directivo de la Confederación N. C. A., de cuyas conclusiones se desprenden la mayor parte de las normas que ahora se convierten en líneas directrices de la integración de esta importante Sociedad agraria en la recta disciplina de la F. E. T. y de las JONS.

Atribuciones y facultades del Consejo Directivo

Al Consejo Directivo de la Confederación N. C. A., corresponderá la orientación general económica y remover de sus puestos a los directivos de las Federaciones, Delegaciones, Cooperativas y Cajas Rurales. El nombramiento no recabará nunca en persona, contra la cual conste el veto del Consejo Superior Directivo, más si el nombramiento se rechazase dos veces con-

Roosevelt en Jamaica

Nueva York, 5.—El Presidente Roosevelt ha llegado a Huigston, en la isla de Jamaica, para visitar los emplazamientos de la futura base norteamericana. Efe.

LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Incendio en el palacio de la Diputación de Burgos

Burgos, 5.—Un incendio se declaró a las ocho de la noche de ayer, en el Palacio de la Diputación. Se inició en el ala izquierda del edificio por su parte alta, y en pocos momentos las llamas se propagaron hasta la fachada anterior. La rapidez de su propagación hizo temer que afectase a los pisos inferiores, donde están instalados el Gobierno Civil, la Delegación de Orden Público y la de Abastecimientos, así como la Diputación. Rápidamente acudieron los bomberos, a quienes ayudaron en sus trabajos fuerzas del Ejército, de la Guardia Civil y Municipio. La extinción fué dirigida por el gobernador civil, alcalde, presidente de la Diputación, presidente de la Comisión de Obras, arquitectos y aparejadores municipales. A las diez de la noche se había conseguido dominar el fuego. Las pérdidas materiales son de consideración. El incendio se cree debido a la casualidad, por el mal funcionamiento de una chimenea. Se había puesto a salvo la documentación así como el mobiliario del personal subalterno del Gobierno Civil de la Diputación.—Cifra.

Próxima reorganización del Gobierno mejicano

Méjico, 4.—Según rumores que circulan en esta capital, el nuevo Gobierno, formado el domingo por el Presidente Camacho, será reorganizado antes del mes de febrero, con objeto de hacer salir de él a los últimos políticos de la época de Cárdenas, que serán sustituidos por hombres de confianza del nuevo Presidente.—Efe.

Los representantes de Francia, Rumanía y Finlandia presentarán sus cartas credenciales el sábado al Caudillo

Se anuncia para el próximo sábado la ceremonia de presentación de credenciales al Caudillo de los nuevos representantes diplomáticos de Francia, Rumanía y Finlandia.

secutivas, lo hará en definitiva el delegado nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las JONS.

El Consejo Superior se reunirá normalmente una vez al mes, y sus miembros serán citados con ocho días de antelación y con cuarenta y ocho horas en casos urgentes. La Junta de Gobierno tendrá las facultades que el reglamento actual le concede, y estará formada por siete miembros, además del consiliario y del jefe del Servicio de Incorporación de Asociaciones.

Secretaría y funcionamiento de los servicios

El primer vocal, designado por la Delegación Nacional de Sindicatos, tendrá la superior dirección de los servicios sociales, actuará como secretario y podrá girar visitas de inspección. El jefe del Servicio de Integración de Asociaciones conservará sus facultades.

Todos los acuerdos de Cooperativas, Cajas Rurales, Federaciones, etc, no serán válidos hasta tener la aprobación del vocal-secretario.

Las Cajas Rurales y Cooperativas remitirán copias de sus actas a los delegados sindicales, y las entidades confederadas lo harán a los delegados provinciales para que éstos eleven al vocal-secretario las observaciones pertinentes. En general este informe sindical se hará cuando sea adverso a los acuerdos adoptados.

Un agente de policía relata como ocurrió la catástrofe ferroviaria

(Viene de la pág. 3ª)

Zaragoza.—Don Jesús Alonso Viaña, agente de policía de servicio en el tren expreso de Madrid-Barcelona, cuenta nuevos detalles del accidente.

Dice que al salir de Zaragoza, hacia las 3,30 de la madrugada, comenzó a recorrer el tren desde el vagón de cola para ver los viajeros que habían subido en la capital zaragozana. En los 50 kilómetros que hay hasta Velilla de Ebro tuvo tiempo de llegar hasta el primer vagón y regresar de nuevo a su departamento en el último coche. Acababa de sentarse, cuando pasaba el tren por la estación y a poco oyó claramente que sonaba un pito insistente. Al momento sintió como el tren era frenado violentamente para pararse por completo y al instante oyó un espantoso ruido mientras caía al suelo y sobre él las maletas y objetos depositados en la rejilla. Se levantó y apeándose del tren se dirigió hacia la máquina. La oscuridad era completa y el frío intensísimo. En el primer momento los tres últimos vagones de su tren quedaron con luz, pero enseguida se apagaron. De todas partes se oían gritos de dolor y de auxilio. Al llegar a la altura de la máquina tropezó con varios cuerpos caídos, al parecer sin vida. Se volvió corriendo hacia la estación, valiéndose de la única luz que se divisaba cercana para orientarse, y telegrafió a sus superiores a Madrid las primeras noticias.

Regresó enseguida al lugar del accidente y por un teniente se informó que un capitán jurídico que viajaba en el tren que venía de Barcelona, se había constituido en autoridad suprema y organizaba los servicios de socorro. Se presentó a él, dándole cuenta de su calidad de agente. Ordenó que en primer lugar fuera a examinar el estado de los discos y agujas. El disco que se ve yendo desde Madrid estaba cerrado, pero comprobó que el cable que lo mueve estaba roto a consecuencia del accidente. La palanca de mando de agujas estaba cerrada, por lo cual pudo rebasarla perfectamente el tren de Madrid.

Me incorporé de nuevo—añade el agente—a los que recogían y atendían heridos. Como una de las dificultades mayores era la carencia absoluta de luz, no se a quien se le ocurrió, pero el hecho es que comenzaron a surgir hogueras a pocos metros de la vía y a lo largo del recorrido hasta la estación. Llegaron a iluminarnos la tremenda escena doce hogueras lo menos, cuatro o cinco junto al lugar del suceso y las restantes escaladas hasta la estación.

A la luz de las hogueras, el aspecto era terrible y fantástico. Las dos máquinas habían quedado empujadas y encarriladas, sin montar una sobre otra, los dos tender respectivos destrozados y sobre sus máquinas, los furgones que van a continuación, hechos un montón informe de astillas. Los restantes vagones del tren de Madrid a continuación encarrilados y sin volcar ninguno. En cambio, en el tren de Barcelona, un coche de tercera, enganchado inmediatamente después

del furgón, había descarrilado y se encontraba volcado en un terraplén de unos cinco metros de altura. El mixto de coches-camas y primeras siguientes, se hallaba descarrilado y a medio volcar, sujeto por el extremo más próximo al tercero anterior. Los restantes vagones, en número de tres, se hallaban encarrilados y sin desperfectos visibles.

A los heridos leves los hacíamos estar junto a las hogueras para evitar se quedaran helados y al mismo tiempo, no estorbaban a los ileos en sus auxilios. A todo el que veíamos ensangrentado y que daba señales de vida lo colocábamos sobre una colchoneta de las primeras y, utilizando éstas a modo de camillas, los llevábamos a la estación. Allí fuimos depositando los que cogíamos, sobre las mismas colchonetas y cubriéndolos con mantas, sin poderles curar.

Del pueblo de Velilla llegaron en seguida las autoridades, un médico, vecinos que se sumaron a nosotros para prestar los primeros socorros.

Hacia las cinco y media, llegaron para prestar los primeros socorros de Zaragoza, ambulancias y material médico. Se organizó en seguida la evacuación hacia la capital. A las dos de la tarde no quedaba ya en Velilla ningún herido, únicamente cuatro cadáveres, los últimos encontrados bajo las astillas del tren de Barcelona.

Del tren de Madrid no hubo más de veinte víctimas. Fué mayor el porcentaje de tren de Barcelona, ya que éste fué el que se precipitó sobre el de Madrid. El tren de Barcelona venía con hora y media de retraso y por esta causa marchaba a toda la velocidad de que era capaz y la línea permite.—Cifra.

Se trabaja intensamente para normalizar el tráfico

Zaragoza, 4.—En la estación de Velilla de Ebro las brigadas de Vías y Obras siguen trabajando intensamente, bajo la dirección de algunos ingenieros de la Compañía de Madrid, Zaragoza, Alicante, para normalizar el tráfico. Esta mañana se dedicaron también a separar las locomotoras de los trenes.

Lor rápidos de Madrid y Barcelona harán hoy el trasbordo en el lugar del accidente y esta noche continuarán circulando vía Lérida.—Cifra.

El mariscal Pétain y su Gobierno expresan su pésame por la catástrofe de Velilla de Ebro

El embajador de Francia ha presentado en el ministerio de Asuntos Exteriores el pésame del Gobierno francés, y personalmente el del mariscal Pétain, con motivo de la catástrofe ferroviaria ocurrida el martes.

Del mismo modo, por el elevado número de oficiales y soldados que figuran entre las víctimas de tan triste accidente, el agregado militar francés presentó en el ministerio del Ejército la condolencia del general Hutzinger, ministro de la Guerra de Francia.

Premios del cupón pro ciegos

Día 3 de Diciembre N.º 367
» 4 » » 066
» 5 » » 205

Editorial Urbión, S. A.
 PROPIETARIA DEL PERIÓDICO LABOR
 CONFECCIÓN ESMERADA DE TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA
 CABALLEROS, 27
 APARTADO, 17
 S O R I A